



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de septiembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Eder Garcés López.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Colfondos SA Pensiones y Cesantías.
Radicado	2022-42
Auto de sustanciación	1207
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vencido el término mediante el cual se puso en conocimiento la respuesta del oficio N° 068 allegado por el Tribunal Superior de Medellín Sala Cuarta Laboral, sin que las partes se hayan pronunciado al respecto, se continúa con el trámite del proceso, fijando fecha para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos (02:00 p.m.).

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 151 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 22 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario